

LOS JÓVENES CONSTITUYEN UN COLECTIVO MUY CASTIGADO POR EL DESEMPLEO YA QUE DESDE SIEMPRE HAN TENIDO MAYORES DIFICULTADES DE ACCESO Y PERMANENCIA EN EL MERCADO DE TRABAJO

Los trabajadores jóvenes además, tienen **mayores dificultades** para **encontrar un empleo** y al mismo tiempo, cuando este se encuentra, es en unas condiciones que poco fomentan su estabilidad dentro del mercado de trabajo.

Entre el grupo de asalariados, **el empleo que más se ha destruido es el de duración determinada**, dado que a los jóvenes con contratos temporales cuesta mucho menos despedirles (ya que el coste del despido es menor).

Es por ello, que las **medidas** para la mejora del empleo nunca deben ser un menoscabo de los derechos de los trabajadores, sino que **se deben basar en el fomento de la creación de empleo**, y en la mejora de las condiciones de trabajo, **prestando una especial atención a la integración de determinados colectivos como es el caso de los jóvenes**, que son quienes están sufriendo las tasas de temporalidad más elevadas, y que junto con la precarización a la que están sometidos, convierten a este colectivo en uno de los más perjudicados.

Por este motivo en el **Observatorio de Empleo Joven** pretendemos que la información que os ofrecemos **a través de una producción audiovisual** titulada "Espere aquí su turno", y que está disponible en nuestra página web (www.ugt.es), os muestre a qué situaciones se enfrentan la juventud de hoy en relación con el mercado de trabajo, tratando temas como la inserción laboral, o las condiciones de trabajo marcadas por la precariedad; para ahondar en una realidad social de la que vosotros sois protagonistas y para quienes dirigimos los mensajes al final de cada capítulo y cuyas conclusiones plasmamos aquí.



Y es que para los distintos problemas a los que hay que enfrentarse en el mercado de trabajo os ofrecemos **consejos** que estamos seguros ayudarán en cada una de estas situaciones o por lo menos concienciarán a la sociedad sobre la necesidad de reclamar nuestros derechos.

ESPERE AQUÍ SU TURNO

ES NUESTRO TURNO: LOS JÓVENES QUEREMOS TRABAJAR



mano a mano
con los jóvenes



ESPERE AQUÍ SU TURNO



ES NUESTRO TURNO: LOS JÓVENES QUEREMOS TRABAJAR



ES NUESTRO TURNO: LOS JÓVENES QUEREMOS TRABAJAR

ESPERE AQUÍ SU TURNO

Os presentamos este material con el objetivo de informaros sobre las consecuencias de las malas condiciones laborales a la que están sometidos los jóvenes.

Las condiciones de trabajo de los jóvenes no son iguales a las del resto de trabajadores, pues se dan **diferencias salariales, exceso de horas de trabajo y horarios atípicos**, tienen un difícil acceso a la formación continua y escasas posibilidades de promoción profesional.

La **fuerte competitividad** del mercado de trabajo a la que se enfrentan los jóvenes, dificulta su inserción laboral.

Los principales problemas de la transición de la educación al trabajo tienen que ver con el **desajuste entre formación y ocupación** y con el abandono del sistema educativo sin formación básica.

Los jóvenes son el **colectivo que mayor número de desempleados aglutina** y tiene mayores dificultades para encontrar un empleo respecto a otros tramos de edad.

La falta de empleo o su pérdida, así como no encontrar un puesto adecuado a nuestro perfil, provoca un **sentimiento de culpa**, que lleva en ocasiones a tener estrés, afectando en el ámbito familiar, social, etc.

Las **becas no constituyen una relación laboral** y hace que los jóvenes pierdan muchos de sus derechos.

La **excesiva temporalidad** es uno de los desequilibrios de nuestro mercado laboral, habiendo un abuso de la rotación en el empleo.

Estas situaciones convierten los proyectos profesionales y personales de los jóvenes en inciertos y **les impiden alcanzar una independencia en igualdad de condiciones** al resto de los ciudadanos, dificultando el acceso a una vivienda, retrasando los procesos de emancipación juvenil.

CLAVES DE BÚSQUEDA

CONSEJO N 1

Cuando no se encuentra el trabajo buscado hay que analizar los errores y realizar un proceso de autoanálisis, que consiste en pensar sobre cuáles son las actitudes, aptitudes, hábitos, conocimientos y/o experiencia que permitirán conseguir un empleo.

Las claves de la búsqueda de empleo son: Tener las ideas claras y usar métodos de búsqueda activa de empleo, como la realización de CV, cartas de presentación, etc.

CONSEJO N 2

PROCESO DE SELECCIÓN

Ante el estrés que se sufre en el proceso de selección:

El éxito depende de cómo se realice la entrevista y de si se transmiten bien los mensajes. Para ello, es recomendable prepararse bien antes, autoevaluarse, sin culpas ni pensamientos negativos sobre uno/a mismo/a, controlar los nervios y mostrar una actitud activa, además, de tener iniciativa.

CONSEJO N 3

PRÁCTICAS

Ante situaciones de precariedad laboral, como por ejemplo no tener un contrato o trabajar como becario/a.

Las llamadas **prácticas no laborales** deben regularse, pues encubren relaciones laborales basadas en los principios de ajenidad y dependencia.

Hay que vincular la adquisición de experiencia de los jóvenes fomentando el uso de los contratos formativos y garantizando que una vez finalizado el periodo formativo, su incorporación en la empresa sea definitiva.

CONSEJO N 4

DISCRIMINACIONES

Ante discriminaciones laborales o condiciones de trabajo sin igualdad de trato.

Es fundamental eliminar las discriminaciones que se produzcan en el ámbito de la relación laboral.

Tanto los trabajadores temporales como los indefinidos deben tener los mismos derechos, aplicando la igualdad de trato para garantizar que los ascensos y la promoción en la empresa sean los adecuados, tal y como establece el artículo 24.1 del E.T.

CONSEJO N 5

TEMPORALIDAD

Para reducir la temporalidad en el empleo que se produce entre los jóvenes y que dificulta la realización de proyectos de futuro como la emancipación.

Hay que eliminar la idea de que la temporalidad juvenil es algo natural e inevitable en la entrada al mercado laboral de los jóvenes y posibilitar su incorporación a un empleo en condiciones de estabilidad, para facilitar su emancipación.

FORMACIÓN CONSEJO N 6

Ante los desajustes entre formación y empleo.

Se deben establecer medidas desde la escuela para unir la **formación profesional con el modelo productivo y las demandas reales del mercado**.

Es necesario trazar líneas de actuación que vinculen la adquisición de experiencia de los jóvenes recién titulados, tanto en universidad como en FP, a través de las relaciones laborales utilizando mecanismos como los contratos formativos.

CONSEJO N 7

AUTOEMPLEO

Ante la falta de oportunidades y para facilitar otras salidas profesionales como el Autoempleo.

Para facilitar el autoempleo se deberían reforzar las acciones de orientación, formación y asesoramiento; además de facilitar el acceso a microcréditos. Los poderes públicos, ayuntamientos o Comunidades Autónomas deberían simplificar los requerimientos administrativos.

Además, en este material hemos realizado distintas recomendaciones para que los mensajes que transmitimos os ayuden en la búsqueda de empleo para así poder mejorar nuestra capacidad de inserción laboral y lograr de esa forma nuestro desarrollo, profesional, personal y en definitiva nuestra emancipación.